

Loja, 1 de junio de 2013

Señores:
SOCIOS DE AMAZONASEDUC CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente sírvase encontrar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, en cual consta todos los ajustes realizados por la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.

Cabe indicar que por tratarse de nuestra compañía una PYMES, tan solo se revalorizó los activos en cuanto a Edificios en el periodo 2010, y los cambios de mayor importancia en cuanto a este cambio radicó en ajustar cuentas que veníamos arrastrando de años anteriores como Cuentas que a la fecha sabemos que son incobrables por tal motivo se ejecuto este ajuste enviando al Gasto, así como también se efectuó ajustes de en Propiedad Planta y Equipo en cuanto a reclasificar entre cuentas por errores contables y a su vez también enviar al gasto los que no son realmente activos, además las cuentas de Anticipos a Proveedores se ajusto ya que no se logro concretar ciertos trabajos por lo tanto se envió al gasto ya que este valor no es recuperable. También se realizó un estudio actuarial para los cálculos de la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio que no hemos considerado en años anteriores y ahora la norma así lo exige.

Los Estados Financieros del 2012 reflejan una pérdida de -27051.11 en la que consta ya la depreciación de los edificios revalorizados, caso contrario se disminuirá está perdida en \$ -4661.73 convirtiéndose de esta manera en impuesto a la renta mínimo el anticipo ya cancelado de \$ 1657.57, no existiendo participación laboral.

El Instituto actualmente cuenta con 198 alumnos divididos en 13 paralelos y con un personal de tiempo completo y a medio tiempo de 32 profesionales y servidores.

Al momento nos encontramos realizando todas las gestiones necesarias para re categorizar al Instituto tal como lo determina el Ministerio de Educación lo que implica una serie de requerimientos y nuestro objetivo es llegar al categoría D por cuanto cumplimos con todo lo que estipula el decreto, teniendo como pensión el valor de \$199.00, pero queda a criterio de las autoridades estipular el precio definitivo para los padres de familia. Por lo antes expuesto aun no hemos empezado con el periodo de matriculas tan solo estamos inscribiendo alumnos a fin de poder en los próximos meses que se nos otorgue el permiso correspondiente de la Dirección Distrital de Educación de Loja. Es necesario informarles que en la actualidad este organismo ha establecido otorgar cada 2 años permisos para funcionar previo al cumplimiento de algunos parámetros.

Adjunto encontrara los balances y Notas a los mismos.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dra. Teresa Armijos
GERENTE